

01521
92



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

LA MEDIACIÓN: UNA ALTERNATIVA PARA PREVENIR LAS
CONSECUENCIAS DEL DIVORCIO EN EL DESARROLLO DE
LOS HIJOS

TRABAJO RECEPCIONAL
SEMINARIO DE ÁREAS SUSTANTIVAS DE TRABAJO SOCIAL
"ATENCIÓN SOCIAL A LA FAMILIA"
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
PRESENTA:

MERCEDES LAURA VILLAVICENCIO ORTIGOZA

DIRECTORA: MTRA. BERTHA MARY RODRÍGUEZ VILLA



Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas
UNAM a difundir en formato electrónico el
contenido de mi trabajo recibo

NOMBRE: Mercedes Laura
Villavicencio Ortigoza

FECHA: 5 - Junio - 2003.
MÉXICO D.F. FIRMA: *[Firma]*

2003

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Diego y Axel
Por ser el apoyo y aliciente
para no desistir.

Mtra. Bertha Mary
Por la Aportación de sus
conocimientos y su experiencia.

Madre, Hermana y Abuela
Por su cariño y paciencia.

Ustedes AMIGAS por estar siempre
connigo.

GRACIAS, por ser parte importante para lograr
concluir mi carrera y titularme, a todos ellos el más
amplio agradecimiento y la dedicación de mi trabajo.

INDICE

INTRODUCCIÓN.	3
CAPÍTULO 1 SITUACIÓN ACTUAL DEL DIVORCIO EN NUESTRO PAÍS.	
1.1 El divorcio en México.	10
1.2 El divorcio y las etapas de la pérdida.	17
CAPÍTULO 2 EL DIVORCIO Y SUS IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS HIJOS.	
2.1 El divorcio y el desarrollo de los hijos.	20
2.2 Efectos a largo plazo del divorcio en el desarrollo de los hijos.	25
CAPÍTULO 3 LA MEDIACIÓN FAMILIAR COMO ARREA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL.	
3.1 La mediación familiar.	37
- Contextualización.	37
- Ámbitos de aplicación.	43
- Ventajas y desventajas de la mediación.	45
3.2 La importancia de la mediación familiar en el divorcio para prevenir los problemas en el desarrollo en los hijos de padres divorciados.	48
3.3 El trabajador social como mediador familiar en el divorcio.	52
CAPÍTULO 4 PROPUESTA.	55
CONCLUSIONES.	60
BIBLIOGRAFÍA.	65
PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS.	67

INTRODUCCIÓN

En el país, el problema de las parejas que terminan en la disolución del matrimonio, es decir, en el divorcio o la separación definitiva si es que no están unidos legalmente, se ha vuelto un tema de suma importancia para nuestra sociedad por sus repercusiones. En el ámbito individual, porque genera en los hombres, mujeres y niños involucrados, tensión, dolor, ansiedad, enojo y sentimientos de culpa, entre otras afectaciones. A nivel colectivo, por sus implicaciones en los ámbitos de la salud, del trabajo, de la escuela.

Actualmente, es muy común encontrar a matrimonios que se han divorciado, registrándose los mayores porcentajes en el Distrito Federal con un 5.1%, en Chihuahua y Sonora con un 4.9%; y las cifras de este fenómeno aumentan cada año. Para el año 2000 se registraron 707,422 matrimonios y en el mismo año 52,358 divorcios, dándose un índice de 7.4 divorcios por cada cien matrimonios¹. Pero en años anteriores estas cifras eran mucho menores, excepto en 1970 que hubo un aumento cuyas causas se desconocen. Lo anterior se muestra en la siguiente tabla del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI):

¹ INEGI Estadística de Matrimonios y Divorcios, 1950-1992, 1994-95 y 2000.

INDICADORES SELECCIONADOS SOBRE NUPCIALIDAD EN MÉXICO, 1970-2000.

	1970	1980	1990	2000
Matrimonios registrados.	357,080	493,151	642,202	707,422
Edad mediana del contrayente.	23.6	23.2	23.5	26.7
Edad mediana de la contrayente.	20.3	20.5	21.2	23.9
Divorcios registrados.	31,181	21,548	46,481	52,358
Edad media del divorciado.	36.2	30.6	32.3	34.2
Edad media de la divorciada.	26.9	27.3	29.3	31.5
Divorcios por cada 100 matrimonios.	8.7	4.4	7.2	7.4

Fuente: INEGI, Estadística de Matrimonios y Divorcios, 1970-1992, 1994-95 y 2000.

Las razones que llevan a las parejas a separarse pueden ser varias como por ejemplo: problemas económicos, psicológicos, culturales, etc., que se manifiestan desde conflictos entre los cónyuges, prácticas de crianza inadecuadas e inconsistentes, diferencias de expectativas, intervención de terceras personas en la relación de pareja y en la dinámica familiar, o la violencia y el maltrato de un cónyuge a otro, empujando a la pareja a buscar el divorcio como única vía de lograr una vida más sana mentalmente o más satisfactoria.

Actualmente, la vía del divorcio se contempla más por la población femenina, que por la masculina, ya que "el 90% de los trámites de divorcio en los juzgados, los inician las mujeres".² Una de las explicaciones de esto es que la mujer, en un porcentaje significativo, está dejando de ser tan dependiente del hombre en los aspectos emocional y económico, e identifica la opción del divorcio como único recurso para terminar una relación difícil. A veces hay una información distorsionada sobre lo que es la vida en pareja y se generan expectativas difíciles de cumplir y esto lleva también a la separación. Otra causa puede ser la escasa habilidad para solucionar los conflictos derivados del matrimonio, en mujeres y hombres con modelos de familia no funcionales.

Ante una situación de este tipo, en una relación disfuncional de pareja, que finalmente termina en divorcio o separación, los hijos (si es que los hay) resenten intensamente el distanciamiento de sus padres, ya que el divorcio es un evento y un proceso doloroso que afecta a todos los integrantes del grupo familiar y no solo a los cónyuges. En este sentido, la forma en que se conduzca la separación repercutirá de una manera importante en el desarrollo de los menores.

El divorcio que se experimenta en una familia, genera cambios en la estructura y dinámica familiar, tanto para los ex cónyuges como para los hijos, y desafíos, que pondrán a prueba el potencial de cada uno para superar los problemas ó para hacerlos

² Rodríguez Villa, Bertha Mary. María Teresa Padilla de Trainer. Mediación en el Divorcio: Una Alternativa para Evitar las Confrontaciones. UNAM-México, 2001. Pág. 18

seres vulnerables e incapaces de enfrentar situaciones críticas durante el desarrollo de su vida.

El hecho de experimentar un divorcio genera estrés, presenciar los conflictos entre los padres, perder el contacto con uno de éstos, que el padre o la madre se vuelvan a casar, etc., son factores de riesgo que pueden generar en los hijos problemas sociales, emocionales, conductuales y académicos, los cuales, si no son atendidos a tiempo o mejor todavía, anticipados, pueden impactar el desarrollo de los hijos durante toda su vida; como la dificultad para entablar relaciones sólidas con sus parejas; lo que aumenta las probabilidades de que el divorcio pase de generación en generación.

Relacionado con lo anterior, la mediación familiar en el divorcio: "Ofrece la posibilidad de minimizar el conflicto generado por la disolución del vínculo matrimonial y enseña patrones positivos de interacción personal a los involucrados en este proceso, permitiendo la reorganización del grupo familiar, en diferentes términos, y proporcionando, durante el proceso, orientación para el desarrollo del niño. Ofrece apoyo a los padres para que elaboren el duelo por perder una relación y también les permite fortalecerse como pareja parental."³

³ Ripol-Millet, Aleix. Familias, Trabajo Social y Mediación. Paidós. España. 2001. Pág.125.

En este trabajo se pretende, por una parte, analizar y revisar material que explica cómo puede afectar, a largo plazo, el divorcio en el desarrollo de los hijos y el potencial de la mediación familiar como una herramienta para reducir estos efectos negativos. Por otra, se intenta proponer un campo de acción, novedoso en México, para los profesionales en trabajo social.

Es importante mencionar, que el material bibliográfico y hemerográfico que fue localizado y se expone en el presente trabajo, incluye algunas de las conclusiones y resultados de las investigaciones, estudios y trabajos realizados sobre cómo afecta el divorcio en el desarrollo de los hijos de países como México, Estados Unidos, Argentina e Inglaterra.

A pesar de que actualmente está tomando relevancia el hablar de este tema; los estudios y teorías existentes al respecto son de países europeos y de Norteamérica. En ellos se habla sobre diversos efectos del divorcio en los hijos: problemas de adaptación, de conducta, de relaciones sociales, familiares y académicas.

En el presente trabajo se tienen como objetivos:

- Presentar datos estadísticos actuales sobre la magnitud del divorcio en nuestro país.

- Explicar como afecta el divorcio en el desarrollo de los hijos, desde el punto de vista de los estudios realizados por expertos sobre el tema.
- Describir cómo la mediación familiar en el divorcio puede prevenir efectos negativos en los involucrados en una separación de pareja, especialmente los niños.
- Definir las posibilidades de desarrollo profesional para trabajo social en el campo de la mediación.

El contenido se distribuye de la siguiente manera:

El primer capítulo, habla sobre la incidencia actual del divorcio en México, se mencionan cifras actualizadas de estadísticas oficiales, para ofrecer un panorama general de la magnitud del divorcio. Así mismo se contextualiza lo que es el divorcio y las etapas por las que atraviesa la familia y/o la pareja involucrada, haciendo hincapié en como se desequilibra la dinámica familiar, cuando se alteran las relaciones entre sus miembros y especialmente en los niños, resaltando la problemática que puede ocasionarles el divorcio de sus padres.

En el capítulo dos, se analizan, desde la perspectiva de trabajo social, los estudios realizados sobre el impacto social y psicológico que puede tener un divorcio en el desarrollo de los hijos, y en específico, los aspectos en que se ven afectados. Se describen algunas de las situaciones por las que pueden pasar los hijos de padres

divorciados, en los aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos. Así mismo se mencionan los diferentes problemas que puede generar un divorcio conflictivo en los hijos, tales como adicciones, delincuencia, homicidio, suicidio, etc., y se comentan algunas investigaciones que se han hecho al respecto en otros países.

En el tercer capítulo se presenta un panorama global que incluye los antecedentes de la mediación, su desarrollo en otros países, los ámbitos en que se practica, cuáles son los resultados, la definición y diferencia entre mediación y la mediación en el divorcio. En México, cuál ha sido su relevancia y cómo se puede intervenir, a partir de la mediación para prevenir los problemas de desarrollo en los hijos de padres divorciados o separados.

El cuarto capítulo, describe la participación de los profesionales de trabajo social en este campo de intervención, así como un planteamiento sobre las habilidades y conocimientos con que deben completar su formación las y los trabajadores sociales interesados por incursionar en este campo.

Por último se dan las conclusiones acerca del estudio monográfico realizado sobre la mediación, como una alternativa para prevenir las consecuencias negativas del divorcio en el desarrollo de los hijos.

CAPITULO 1

SITUACIÓN ACTUAL DEL DIVORCIO EN NUESTRO PAÍS.

1.1 El divorcio en México.

La familia, considerada como la célula de la sociedad y como la institución básica responsable de la integración social del individuo, es siempre objeto de interés.

La dinámica social en la que están inmersas las personas, así como la formación y disolución de las uniones conyugales, encuentran su explicación en sucesos que afectan al núcleo familiar directamente. La conformación de los hogares, la manera en que se relacionan los individuos entre sí y las particularidades de la pareja que se une, definen el tamaño de la familia, el tipo, la jefatura, los niveles de ingreso y los patrones de consumo en el hogar, por ejemplo.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), "Los hogares son la forma de agrupación básica a la que recurren los individuos con la finalidad de resolver sus necesidades esenciales y reproducir su vida cotidiana, se

reproducen valores, asignando a los miembros del hogar diferentes papeles de acuerdo con el sexo, la edad y el parentesco, papeles en los que están presentes relaciones de autoridad y subordinación."⁴

“El estudio de la formación y disolución de las uniones permite dar cuenta de la situación que guarda la población con respecto a las leyes y costumbres matrimoniales en el país”⁵, por lo que hablar sobre el divorcio y las repercusiones que éste tiene en la familia y principalmente en los niños, es fundamental.

Divorcio; viene de “Divertium”, que deriva del verbo “Diverteré”, que significa apartarse, separar, de origen latino.

En general, ante la ley humana el contrato matrimonial puede ser roto, cuando una de las dos partes, o ambas lo soliciten, sin embargo, en la actualidad se ha convertido en un enorme problema, tanto social como moral, como vía de única solución a los problemas que una pareja enfrenta, resultando la impresionante cantidad de divorcios que ocurren antes del año de realizada la unión.

⁴ XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos Tomo II.

⁵ INEGI, Hombre y Mujeres en México, México 2001, Pág. 213.

Mediante el divorcio se disuelve el matrimonio y pueden solicitarlo quienes hayan contraído matrimonio civil. En cuanto a las uniones religiosas, aquellos que se vinculen ante la iglesia católica, mayoritaria en nuestro país, pueden separarse solo excepcionalmente, ya que esta religión no admite la ruptura del vínculo matrimonial. En el caso de otras religiones que también existen en México, como la judía o la protestante, el divorcio sí es admitido.

Es importante el distinguir entre un divorcio y una separación:

La separación legal se da cuando estando casados, se suspende la vida en común del matrimonio, sin que ninguno de los dos cónyuges acuda a solicitarlo ante un tribunal de lo familiar, con esta opción no se obtiene la disolución del matrimonio, pero a partir de un año de distanciamiento, cualquiera de los cónyuges puede tramitar, por esta causal, un divorcio necesario.

Divorcio es cuando se obtiene la disolución legal del matrimonio y, entonces, si los ex cónyuges quieren volver a casarse, lo pueden hacer, ya que la ley en México, los considera solteros.

En nuestro país, según datos del INEGI, existen a nivel nacional un 11.9% de personas desunidas (incluye a las personas separadas, divorciadas y viudas). Representando los índices más altos, para el Distrito Federal un 15.5% y para el Estado de México un

11.4%. Las personas casadas ascienden a casi 32 millones y representan 44.5% de la población de 12 años y más, siendo la edad promedio al casarse de 20 a 39 años.

"Respecto a los hombres separados, divorciados o viudos, los mayores porcentajes se registran en el Distrito Federal (5.1%), Chihuahua y Sonora (ambas con 4.9%)⁶. Cabe destacar que tanto en zonas urbanas como rurales, el porcentaje de mujeres no unidas es considerablemente superior al de los hombres, por que hay mayor tendencia de los hombres a contraer segundas y hasta terceras nupcias.

Con respecto a los tipos de divorcio, en México existen 2, aunque el administrativo no se da en todos los estados de la República:

1. Administrativo. Es de mutuo acuerdo, después de un año de matrimonio o más, si la cónyuge no está embarazada, si no hay hijos en común o estos son mayores de edad y no requieren alimentos, y cuando la pareja ya liquidó la sociedad conyugal.
2. Judicial. En dos vertientes, necesario o contencioso y voluntario o de común acuerdo. "Los divorcios judiciales son aquellos donde es necesaria la intervención de un juez de lo familiar, civil o mixto."⁷

⁶ INEGI, Hombre y Mujeres en México, México 2001, Pág. 216.

⁷ INEGI, Hombre y Mujeres en México, México 2001, Pág. 222.

Para reforzar lo dicho antes y referido por la misma fuente, "En 1998, 7 de cada 10 divorcios judiciales fueron solicitados por ambos cónyuges, dos los solicitaron las mujeres y sólo uno de los casos fue a petición de los varones", pero "...con excepción de los divorcios de mutuo consentimiento, las mujeres son quienes solicitan el divorcio en la mayoría de las ocasiones, destacando los casos de negativa a contribuir al sostenimiento del hogar y de sevicia, amenazas e injurias, en que los porcentajes son de 92.2% y 78.7%, respectivamente. Cabe señalar que en la mayoría de las causas de divorcio, la persona que solicita el divorcio es generalmente quien recibe la resolución a favor."⁸

"La población divorciada en México asciende a más de medio millón de personas con edades de 12 años en adelante y se compone mayoritariamente por mujeres (70%), siendo la edad promedio, de 26 años en adelante, en la cual la gente se divorcia. Las personas divorciadas forman parte de distintas generaciones, es decir, tienen un patrón repetitivo en las familias, donde hubo uno o varios divorcios existe la posibilidad de que en las siguientes generaciones también lo haya, aunque esto no está del todo comprobado."⁹

De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, realizada por el INEGI en 1997, el número de personas divorciadas tiende a incrementarse a medida que su

⁸ INEGI, Hombre y Mujeres en México, México 2001, Pág. 222.

⁹ INEGI, Hombre y Mujeres en México, México 2001, Pág. 224.

nivel de instrucción es más alto; de hecho 52.2% de los divorciados cuenta con estudios mayores al nivel básico. Los varones que terminaron la educación primaria registran una tendencia ligeramente mayor a divorciarse respecto de las mujeres con el mismo nivel educativo. Esta situación se aprecia también en los hombres y mujeres con educación superior y posgrado.

Un ejemplo específico: Según una publicación del periódico Reforma, los divorcios aumentaron 1.4 por ciento, esto lo comentó Eugenia Ruiz Chapa, Directora General del Registro Civil del Estado de México, quien puntualizó que: "De cada 100 uniones celebradas durante el 2001, siete se disolvieron. Durante el 2001 se registraron 5 mil 843 divorcios, es decir, 1.42 por ciento más que los ocurridos en el 2000, cuando la cifra llegó a 5 mil 760, influyendo en la modificación económica de las familias, donde la mujer ya no necesita depender del hombre"¹⁰. La funcionaria aclaró, que: "El total de divorcios comprenden los tramitados por las vías judicial y administrativa, de los cuales el 85 por ciento fueron resueltos en los juzgados de lo familiar del Tribunal Superior de Justicia, mientras los administrativos son competencia del Registro Civil"¹¹. También habló sobre las nuevas causales de divorcio en ese Estado; con las reformas hechas recientemente al Código Civil, se incorporan como causales de divorcio, la bisexualidad, el uso de fármacos psicotrópicos y la pornografía infantil, por parte de alguno de los cónyuges, las cuales reflejan sin duda, la nueva realidad, la evolución y los nuevos valores que se van adoptando en nuestra sociedad.

¹⁰ www.reforma.com. Grupo Reforma. 9 mayo 2002.

¹¹ Idem.

A continuación se presenta una tabla sobre la relación de causas de divorcio a nivel nacional, en 1998¹².

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DIVORCIOS JUDICIALES POR PRINCIPAL CAUSA DE DIVORCIO, EN MÉXICO, 1998.

Causas de divorcio*	Total
Total	37 179
Mutuo consentimiento	25 732
Abandono del hogar	4 567
Sevicia, amenazas e injurias	998
Adulterio	356
Incompatibilidad de caracteres	223
Separación del hogar+	4 293
Negativa a contribuir al sostenimiento del hogar	678
Otras causas /	332

Fuente: INEGI, Estadística de Matrimonios y Divorcios, 1998.

*Excluye divorcios cuya causa no fue especificada.

+Incluye: separación del hogar conyugal por causa que justifique el divorcio y la separación de los cónyuges por dos años o más, independientemente del motivo.

/ Incluye: alumbramiento ilegítimo; propuesta de prostitución, incitación a la violencia, corrupción y maltrato a los hijos, enfermedad crónica o incurable, impotencia incurable, enajenación mental incurable, declaración de ausencia o presunción de muerte, acusación calumniosa, haber cometido algún delito infamante, hábitos de juego, embriaguez, drogas, cometer actos delictivos contra el cónyuge, la bigamia y cuando un cónyuge haya pedido el divorcio o nulidad del matrimonio por causas que no haya justificado.

¹² La información de la tabla se encuentra en la página de internet del INEGI, la cual cuenta con datos del último censo del 2000, sin embargo en cuanto a divorcio y sus causales sólo aparece el cuadro del año 1998.

1.2 El divorcio y las etapas de la pérdida.

El hecho de experimentar un divorcio es una experiencia difícil y se debe reconocer el dolor y el sentimiento de pérdida por la que se atraviesa.

Para muchos investigadores del tema, un divorcio es considerado una pérdida de la pareja, de la familia, de roles o del estatus, es un duelo que sufre no solo los cónyuges, sino la familia y el entorno social en el cuál se han llevado a cabo los eventos más importantes para la familia.

Siendo considerado el divorcio como un duelo, se mencionaran las etapas que la pionera en tanatología, Elizabeth Kübler Ross, estableció con respecto a cuando una persona sufre una pérdida equiparable:

- La primera etapa se manifiesta a través de la negación y el aislamiento, que son mecanismos de defensa de nuestra mente, como una respuesta humana ante algo que uno no puede aceptar.

- La segunda etapa es la rabia o ira, sentimiento incontrolable que se observa por lo general como agresión, al no aceptar el evento que sucedió.
- La tercera etapa es el regateo, pacto o negociación, que se presenta cuando la persona se da cuenta de su realidad y trata de encontrar las posibles causas del problema y repararlas. Por lo general, en esta etapa se crean fantasías de reconciliación y se hacen promesas que no se pueden cumplir ya que están basadas en supuestos unilaterales.
- La cuarta etapa, es la depresión, la cual es un estado emocional que se caracteriza por tristeza extrema, una percepción de vacío y rechazo, así como falta de estima propia.
- La quinta etapa del duelo, es la aceptación, donde se reconoce el problema y se deja de culpar a los demás de lo que le sucede a la persona, quien finalmente reconoce que ha perdido algo o alguien que no estará más en su vida.

Sin embargo estas etapas no se presentan una detrás de la otra, sino que: "Pueden variar de acuerdo a la persona y el proceso de duelo que esté viviendo, así como el apoyo o influencia de la familia, amigos, religión que se profese, etc."¹³

Es importante el tomar en cuenta el sentimiento de pérdida que sufren las personas que se están divorciando e identificar en qué etapa de duelo se encuentra para poder orientarlas y asesorarlas lo mejor posible, esto es relevante, porque la Organización Mundial de la Salud, menciona que las personas solteras, divorciadas y separadas son más propensas a deprimirse y suicidarse, que los casados o los que viven en pareja. Por extraño que parezca, enviudar deprime menos que las separaciones y los divorcios.

¹³ Kübler-Ross, Elizabeth. La Muerte y Muriendo, 1969.

CAPÍTULO 2

EL DIVORCIO Y SUS IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS HIJOS

2.1 El divorcio y el desarrollo de los hijos.

El divorcio de los padres constituye una situación estresante que experimenta un gran número de niños. Esta problemática cobra relevancia debido al aumento en el número de divorcios, que en los últimos años se han dado.

Para comprobar esto tomaremos como ejemplo a diferentes países y el porcentaje que tienen en cuanto a índices de divorcio, así como las situaciones que enfrentan los niños y los problemas que pueden presentar en su desarrollo como consecuencia.

En primer lugar tenemos a Estados Unidos, país donde, en los últimos treinta años, el número de familias tradicionales ha tenido un declive y el número de hogares monoparentales y de nuevas nupcias ha aumentado. De estos hogares monoparentales en 1994, el 37% se debían al divorcio (Center for Disease Control, 1995).

De acuerdo con el U.S. Bureau of the Census, se menciona que casi la mitad de los matrimonios norteamericanos termina en divorcio y se estima que en la década de los noventa entre un 50% y un 60 % de los niños nacidos vivirá en algún momento de su vida en una familia monoparental, normalmente a cargo de su madre.

En España cada vez se celebran menos matrimonios pasando de 225,000 en 1990 a 192,000 en 1997 (Instituto Nacional de Estadística, 1999). Por el contrario, el número de separaciones y divorcios ha ido en aumento desde que se reguló legalmente en 1981. Si en 1981, había 6,880 separaciones y 9,483 divorcios; en 1998, a finales de la década de los noventa, se reportaron 56,837 separaciones y 36,072 divorcios.

En Argentina, de cada 100 parejas que se han casado, solo 5 viven integradas, y el resto se separan o se divorcian; generalmente las parejas que se divorcian, tienen historias de divorcios en sus familias.

Para los países del sur de Europa se tienen los siguientes datos:

NÚMERO DE DIVORCIOS POR C/100 HAB. EN LOS PAÍSES DEL SUR DE EUROPA.

Año	País	No. de Divorcios por c/100 hab.
1995	Inglaterra	29
	Suecia	26
	Dinamarca	25
	Holanda	22
	Alemania	21
	Francia	20
	Portugal	12
	Grecia	11
	Italia	5

Fuente: Cantón Duarte, José. Conflictos Matrimoniales, Divorcio y Desarrollo de los hijos. Pirámide. Madrid. 2000.

Con los anteriores datos presentados, da la impresión de que el matrimonio es una institución cada vez menos permanente y más opcional en nuestra sociedad, pareciera que la unión matrimonial ha perdido su valor y hoy, se ve más como una exploración que como una decisión determinante en la vida de un individuo.

Este panorama afecta al conjunto social y principalmente a los hijos que se hayan procreado. A partir de ahora, los niños, mas que al rechazo, se enfrentarán a una serie de desafíos estresantes y adaptativos que tienen que ver directamente con las transiciones matrimoniales de sus padres. Los hijos, no pueden comprender con

facilidad los cambios ocurridos al interior de su familia, ni tampoco el temor e inseguridad que genera la separación de sus padres.

En la revista *Psicología Conductual* del año 1999, aparece un artículo denominado *Creencias infantiles sobre la separación parental*, en la cual se menciona que existen pruebas y estudios que indican que los hijos de divorciados, comparados con los que viven en familias intactas, presentan más problemas de adaptación. Aunque no hay acuerdos sobre la gravedad, extensión y duración de los mismos, debido a la gran diversidad de respuestas de los niños ante un divorcio o una separación.

Pedagogos, maestros, psiquiatras especialistas en el tema aseguran que los hijos de divorciados son niños diferentes, a lo que es necesario comprender y educarlos de otra manera, a semejanza de los niños *dawn*, los de lento aprendizaje o los superdotados.

Completando lo anterior la psicóloga Aurora Jaimes Medrano en su artículo *El niño y el Divorcio*, menciona que: "El divorcio es un evento y proceso doloroso para todos los niños y que repercutirá de una forma u otra en el desarrollo de éste tanto en el proceso, como en su desarrollo posterior si es que no logra superar este evento. El divorcio se traduce en los hijos como una pérdida parcial y separación de una relación con los padres, provocándoles confusión, angustia, tristeza y enojo contra uno de los padres o ambos, por lo que se puede decir que están en una fase de duelo; dependiendo de las

características propias del niño y de su medio logrará superar y resolver esta situación conflictiva."¹⁴

Sin embargo dichos estudios concluyen que la separación y el divorcio de los padres, tienen considerable impacto sobre la vida de los hijos, por ejemplo, al vivir solo con una de sus progenitores, integrarse a una nueva familia, mudarse a otra casa u otro ambiente, o cuando alguno de sus padres contrae nuevas nupcias; generando en los niños problemas en su desarrollo personal y social.

¹⁴ www.auoim.freeyellow.com/divorcio.htm

2.2 Efectos del divorcio a largo plazo en el desarrollo de los hijos.

En un proceso de divorcio, la intensidad de las emociones, el dolor, las ofensas, el rencor y otros sentimientos provocan en la pareja un daño profundo, difícil de superar. También la victimización de los hijos atrapados en la "batalla conyugal", produce deterioros psicológicos que pueden llegar a ser irreparables en la psique de los menores.

En un estudio realizado por el Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Michigan:, se encontró que los hijos de divorciados: "sufrían síntomas asociados a la falta de control en la agresión, esta agresividad era contra los padres separados y los hermanos."¹⁵

Los adolescentes presentaban actos: "Antisociales y de delincuencia, así como alcoholismo y adicción a las drogas; en los casos de las adolescentes, hijas de divorciadas, se encontró frecuencia de promiscuidad sexual, en mayor proporción que las hijas de matrimonios no divorciados. La depresión fue también una constante en el cuadro clínico de los niños de padres divorciados, en los Estados Unidos, de una

¹⁵ www.psicologiaparatodos.com

muestra de menores tratados como pacientes psiquiátricos ambulatorios con depresión media y severa, un alto porcentaje era de hijos de padres divorciados."¹⁶

En un estudio de seguimiento de una muestra nacional de 5.362 niños nacidos en la misma semana de 1946, en Inglaterra, se encontró que el 36.5% de los hombres cuyas familias se habían visto afectadas por un divorcio o separación antes de los cinco años, sufrían algún tipo de psicopatología o falta de ajuste social y fueron hospitalizados antes de los 26 años por enfermedades psiquiátricas de tipo afectivo o por úlceras gástricas o colitis; algunos se hicieron delincuentes hacia los 21 años.

En este mismo estudio de Wadsworth, Pekham y Taylor (1985), también se encontró que el 26.3% de las mujeres, cuyas familias se rompieron antes de los cinco años de matrimonio, sufrían los mismos problemas que los hombres, pero además se separaron o divorciaron antes de los 26 años o tuvieron hijos ilegítimos.

El 29% de los hombres cuyas familias se rompieron antes de que ellos cumplieran 16 años, sufrieron problemas de Inadaptación social y las mujeres, en un 21%, sufrieron lo mismo. Igualmente se encontró que los hijos de ambos sexos de padres divorciados, tenían una vida académica significativamente menor que sus pares de familias no divorciadas.

¹⁶ Idem.

Otro aspecto importante a considerar, que ya se mencionó con anterioridad en este trabajo y que hace notar este estudio, es el hecho de que: "Los hijos de padres fallecidos tenían poca repercusión en la diferencia en los logros académicos de hijos de padres no divorciados, lo que demostró que el divorcio tuvo mayor impacto psicológico y social, que la muerte de los seres queridos."¹⁷

En otro estudio realizado por la Facultad de Psicología, U.D.A. (Universidad de Argentina), de Mendoza, en Argentina, la Licenciada Carolina Gianella en una conferencia dictada en abril de 1998, habló sobre los efectos psicosociales del divorcio en los hijos, en la cual describía lo siguiente: "El divorcio de los padres transforma completamente la vida de sus hijos, y esta transformación se produce con un gran dolor, pierden la intimidad cotidiana con uno de sus padres, se altera su orden familiar y se sienten básicamente abandonados. Los impactos pueden ser muy diferentes, según el sexo y la edad de los hijos en que se produce la separación, pero también existen elementos en común en la experiencia de todos los hijos que han atravesado esta crisis."¹⁸

Esto lo refiere Gianella a partir de una investigación extensa que se ha realizado sobre el divorcio, a lo largo de quince años, con una muestra de sesenta familias divorciadas, que tenían hijos de dos a dieciocho años al momento de la separación, que pertenecían

¹⁷ Idem.

¹⁸ Gianella Carolina. Efectos psicosociales del divorcio en los hijos. Conferencia dictada en la Facultad de Psicología, UDA., Mendoza, Argentina, 17 de abril de 1998.

a una franja poblacional considerada psicológicamente normal, y que no sufrían marginación social. Para los niños que participaron en el estudio, la separación de sus padres constituía la crisis más importante de sus vidas.

Todos los hijos que participaron en este estudio, se consideraban miembros de un grupo humano especial, ya que el hecho de ser hijos de padres divorciados les otorgaba una identidad fija, que los definía y afectaba profundamente en sus relaciones presentes y futuras. Ellos manifestaron que el proceso de crecimiento fue más difícil y que en ellos persistieron, a lo largo de los años, sentimientos de pérdida, tristeza y ansiedad; sintiéndose menos protegidos, menos cuidados y consolados.

Los efectos a largo plazo de un divorcio, se originan por los cambios producidos en las actitudes y en la auto imagen de los niños. La crisis del divorcio determina la cosmovisión de los hijos que crecen en ella, respecto a sus relaciones y expectativas. Aunque más difíciles de percibir que los cambios de conducta, estos cambios de actitud son a largo plazo más importantes para el individuo y la sociedad.

Los hallazgos que se mencionaron con anterioridad sobre los efectos que tiene un divorcio o una separación en la familia y específicamente en los hijos procreados en ella, indican que este problema, puede tener un considerable perjuicio, que se expresa

en patologías psicológicas, inadaptación social, menores logros educativos en ambos sexos y relaciones de pareja poco duraderas.

A nivel social el impacto es también considerable, si consideramos que el divorcio se asocia con seres "atraídos" hacia conductas desadaptativas como la adicción a algún tipo de droga, la violencia hacia el interior de las familias, la asociación en pandillas como sustituto del grupo familiar, el escape de sus hogares, etc. Aspectos que marcan profundamente a un individuo integrante de una familia, de una comunidad y de una sociedad.

Por ejemplo, si se acepta que el divorcio provoca en los niños falta de concentración, afectación en su auto imagen, alteraciones de conducta, depresión y aislamiento; y localizamos estas manifestaciones en el ámbito educativo, podríamos explicarnos muchos casos de bajo rendimiento escolar.

En el caso específico de México se encontraron los siguientes datos importantes, que son algunos resultados sobre trabajos e investigaciones realizadas por especialistas en el área de la Psicología.

En primer lugar tenemos los resultados de la investigación realizada por la Dra. Marilú Díaz Fuentes de Pando de la Universidad Iberoamericana, realizada durante el año de 1978; en una muestra de 220 jóvenes adolescentes (de 15 a 19 años) de ambos sexos, estudiantes de bachillerato en la Ciudad de México y de nivel socioeconómico alto, asistentes a escuelas particulares. La información obtenida fue que los hijos de padres divorciados se ven afectados en varios aspectos en su autoestima, su identidad, su rol dentro de la familia, miedo al futuro e inseguridad respecto a su propia ejecución dentro de un matrimonio. Ante esto la Dra. afirma que: "Entre los efectos predominantes del divorcio, está un sentimiento de inadecuación respecto a la moral social y familiar vigente, lo que obliga al joven a encontrar una nueva ética y nuevos valores morales para regir su vida, el divorcio dificulta y en algunos casos obstruye el desarrollo normal del adolescente, quienes se ven forzados a crecer y madurar en ausencia de uno de los padres, experiencia que puede alterar su desarrollo y equilibrio emocional; teniendo los hijos que afrontar problemas sociales, económicos y emocionales concomitantes, así como el duelo de la separación, sin embargo puede sacar de esta disolución marital experiencias enriquecedoras."¹⁹

Angulo P. Guillermina y Romo Aguilar Lorena, en su Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Psicología, realizan una revisión bibliográfica de varias tesis que abordan el tema del divorcio y su impacto en los integrantes de una familia; concluyen en su trabajo que el manejo que hagan los padres de la situación del divorcio puede ser

¹⁹ Díaz Fuentes Marilú. Investigación sobre secuelas emocionales del divorcio y viudez en hijos adolescentes. Revista ALETHEIA, Volumen 1, N° 2, Mayo 1981.

una experiencia que ayude a la maduración del niño, ya que es muy importante para los niños de ambos sexos la imagen paterna, que influirá positivamente en la identificación de sus roles sexuales y de paternidad futura. Resumen de la siguiente manera todos los autores revisados por ellas:

AUTOR	AÑO	HALLAZGOS MÁS IMPORTANTES
Wallesterstein y Kelly	1977 1980	Organizaron sus observaciones en función de las etapas de desarrollo, ubicando en cada una de ellas las manifestaciones del impacto de la experiencia del divorcio en los niños.
Gonso.	1978	En base a reportes de madres y maestros, concluye que los niños presentan una mala adaptación tanto en la casa como en la escuela.
Santrock y Tracy	1978	Sobre la conducta de los maestros afirman que éstos se forman un estereotipo de los niños de familia divorciada, viéndolos más negativos en su ajuste emocional y menos competentes en situaciones de tensión.
Hetherington y Cox	1979 1982	Establecen que los niños más pequeños y los varones son los más afectados. Se observa una superación a los 2 años, aunque no total. Las madres buscan apoyo emocional en los hijos. Los patrones de juego en el niño son menos sociables.
Hodges, Wechles y Ballantine	1979	Establecen variables predictoras que contribuyen a un mayor desajuste en los niños: padres jóvenes, recursos financieros limitados, movilidad geográfica.
Rosenthal	1979	Afirma que lo que más influye en el ajuste del niño es la relación con el padre custodiante, el ambiente familiar y el acceso a redes de soporte externo.
Kulka y Wingarten	1979	Describen los efectos a largo plazo del divorcio, encontrando que no hay diferencias significativas entre adultos que provienen de familias integradas y desintegradas.
Rosen	1979	Considera que no hay diferencias entre niños de hijos de padres divorciados criados por los padres o las madres. Tampoco encontró diferencias entre edad y sexo de este mismo grupo.
Santrock y Warshak	1979	Analizando las conductas de los niños y función del padre custodiantes, encontraron que los niños que viven con el padre del mismo sexo tienen un comportamiento social más adecuado.
Isenberg	1979	Usando la prueba de Rorschach no encontró diferencias entre niños que provenían de familias desintegradas.
Weiss	1979	Observo que los niños que viven con un solo padre adquieren una madurez más temprana y asumen un rol de "socios" del padre, pudiendo esta situación coartar el desarrollo del niño.
Fulton	1979	En los reportes de los padres encontró que en los niños hubo un efecto negativo por la situación del divorcio.
Kurdek y Siesky	1979	Estudiando la conducta de los niños según la edad observaron que los niños pequeños tienen más dificultad para aceptar la decisión del divorcio y perder la esperanza de la reconciliación. Los niños mayores tienden a sentirse culpables y presentan cambios en su comportamiento escolar.

Beal	1979	Considera que las familias que están centradas en el niño, propician un severo desajuste en el desarrollo de éste.
Desimone, Mahoney y Hunt	1979	Descubrieron que los niños mal ajustados, provenían de familias que reportaron un bajo ingreso después de la separación de los padres.
Hess y Camara	1979	Llegaron a la conclusión que la relación del niño con los padres, custodiantes o no, es el mejor predictor de los logros del niño, independientemente del hecho de provenir de una familia desintegrada o integrada.
Benedek y Benedek	1979	Consideran que existen diferencias en los programas que hay para ayudar a los niños de padres divorciados. Apoyan el programa terapéutico de Wallerstein.
Crossman	1980	En los niños que participaron en un programa de educación preescolar de 18 semanas, observaron que después de este programa desaparecieron las conductas de ansiedad, miedo y distracción de los niños de familias divorciadas.
Korrel y Woody	1980	Descubrieron que el ajuste emocional actual de las madres divorciadas fue el mejor predictor del concepto de sí mismo de los niños.
Parish y Dosta	1980	Plantean que el concepto de sí mismo del niño está en función de una comparación que éste hace entre él mismo y su padre, madre o padrastro.
Kalter y Rembar	1981	Afirman que hay una fuerte relación entre la etapa de desarrollo en que se encuentra el niño en el momento del divorcio de sus padres y la naturaleza de las dificultades que presentan posteriormente.
Parish y Nunn	1981	Encuentran una correlación entre el concepto de sí mismo del niño y la situación de felicidad o infelicidad que había en sus hogares.
Steinman	1981	Analizando los casos de custodia compartida, comprobaron que ésta no es una solución pues es una situación de mucha demanda en la adaptación y el ajuste tanto para los padres como para los niños.
Santrock, Warshack, Lindbergh y Meadows	1982	Encontraron que el comportamiento social de los niños es semejante entre niños de familias con padrastros, niños de familias divorciadas y niños de familias intactas. No hay diferencias en la conducta social entre niños y niñas que viven solamente con la madre.
Mackinnon, Brody y Stoneman	1982	Encontraron que las madres divorciadas que trabajan proporcionan menos estimulación social, cognitiva y castigo físico a sus hijos.
Dieguez	1982	No se encontró diferencias significativas en la respuesta a la frustración entre niños de familias desintegradas y familias integradas.

Angulo y Romo, hacen además un estudio con 30 niños mexicanos, hijos de padres divorciados, cuya edad era de entre 6 y 11 años, provenientes de escuelas públicas y particulares, con residencia en el área metropolitana y nivel socioeconómico medio. Los resultados fueron que estos niños presentaron mucha ansiedad y coraje contra sus padres al padre más agresivo, al cual enjuiciaban. Los más afectados por el divorcio

eran los pequeños, en general los niños presentaban sentimientos de culpa, rigidez, necesidad de atención y depresión; percibiendo su ambiente más inestable por los cambios bruscos que han vivido y por la ausencia del padre. Concluyen las autoras que un divorcio puede ir en detrimento del desarrollo del niño, por lo que es importante que los padres que se separan, consideren los sentimientos de sus hijos y sean consientes que la situación que los niños viven, es transitoria y superable, si encuentran las condiciones propicias para ello.

Por ultimo González Núñez José de Jesús, del Instituto de Investigaciones en Psicología Clínica y Social A.C., en su libro *La Imagen Paterna y Salud Mental en el Mexicano*, publicado en 1990, plantea que el divorcio de los padres tiene serias repercusiones en los hijos, produciendo en ellos bajo rendimiento escolar, dificultad en sus relaciones interpersonales, enojo, culpa, impotencia al no poder hacer nada para conservar a sus padres juntos, abandono y rechazo; sin embargo, los niños presentan distintos niveles de comprensión y diferentes formas de adaptación a los cambios provocados por el divorcio, dependiendo esto de la etapa de desarrollo en que se encuentren al momento de la separación.

En información más actual el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en su apartado, Área Familias y Orientación Familiar²⁰, menciona, respecto a los conflictos familiares que: La familia es el grupo de origen para todo ser humano. Puede

²⁰ www.dif.gob.mx.

estimular el desarrollo sano de sus miembros en los ámbitos biológico, psicológico y social o puede representar un obstáculo que tendrá repercusiones en los individuos. Cuando las necesidades de sus miembros no están satisfechas en cualquiera de los tres ámbitos mencionados, se presenta el malestar en sus primeras etapas y de no solucionarse, puede convertirse en trastornos para los individuos, las familias o sociedades. Algunos trastornos derivan de accidentes o cambios en la estructura familiar, otros aún siendo universales y predecibles ponen en un estado de crisis a la familia, varios son productores de tensión excesiva, incluso los de carácter alegre, como el nacimiento de un hijo.

Así mismo en su apartado de Asesoría en Casos de Controversias Familiares²¹, el DIF señala que: En los procesos Jurídicos Civiles que incluyen los casos de divorcio, custodia y patria potestad de los menores, regulación de visitas, alimentos, etc., sin duda alguna existen importantes repercusiones psicológicas en aquellas personas implicadas, estas repercusiones se traducen específicamente en términos de pérdidas, de violencia, de maltrato, etc. Estas pérdidas tienen implicaciones emocionales, económicas y sociales que impactan violentamente al individuo (y a la sociedad). Traen consigo una serie de cambios y ajustes, tanto internos como externos, a nivel individual y familiar, social y político. Estas pérdidas y cambios son concomitantes con una serie de manifestaciones físicas y/o psíquicas, tales como la depresión o la ansiedad, los trastornos de conducta, los psicósomáticos, etc. En estos casos, con el fin de obtener

²¹ Idem.

un diagnóstico para el tratamiento eficaz, mediante orden de un Juez, se solicitan estudios psicológicos de una institución gubernamental.

"Cuando las parejas entran en conflicto sobrevienen una serie de duelos y pérdidas que en los adultos se traducen en irritabilidad, ansiedad, depresión, culpa y baja autoestima; En los menores se observa que la ansiedad ya sea como entidad sociológica, etiológica o como rasgo; juega un papel importante en los trastornos emocionales presentados y que en su mayoría son concomitantes a la depresión, secundariamente también se encuentran trastornos en el aprendizaje, la inhibición, lo intelectual y el maltrato por acción o por omisión de los padres"²².

Otra importante aclaración que hace la Secretaría de Educación Pública (SEP), anuncia que una de las metas para el ciclo escolar 2002-2003, es que: "La primaria recupere el primer lugar a escala nacional en lo relativo a rendimiento, y que la secundaria disminuya los altos índices de reprobación, que ascienden a 6.6 por ciento en el primer caso y a 18 por ciento en el segundo. También comenta que el hecho de que un adolescente de 13 ó 14 años abandone la escuela no sólo se explica por la falta de calidad en la enseñanza, sino por un conjunto de variables entre las que están falta de afecto, entorno desfavorable y mala relación en su hogar, entre otros factores"²³.

²² Idem.

²³ La Jornada, 20 de Agosto de 2002. Página 34.

Por otra parte, basándonos en las cifras estadísticas del INEGI, presentadas con anterioridad, podemos agregar que en el país actualmente se divorcia el 7.4% de las parejas que se casan, si tomamos como ejemplo y redondeamos las cifras, en el año 2000 hubo 707,000 matrimonios y 52,000 divorcios en el país, cuando en 1996, hubo 40,000 divorcios.

Agregado a lo anterior, se calcula, extraoficialmente que, "hay cuatro separaciones sin legalizar entre las parejas que no están casadas civilmente, lo cual nos da como resultado 260,000 parejas separadas al año en el país."²⁴ Así mismo se puede calcular que en promedio, "hay por lo menos 2 niños involucrados en cada caso, lo cual multiplicado por las 260,000 parejas separadas al año, dá un número total de 520,000 niños afectados por separaciones al año en el país"²⁵.

Los cuales pueden sumarse a las cifras del bajo rendimiento escolar, de la deserción escolar, de la falta de capacitación para el trabajo, entre otros problemas de índole personal y social

²⁴ Rodríguez Villa, Berta Mary. La Mediación Familiar: Otra perspectiva para el divorcio. Revista Diálogos por la Paz, al servicio de la Mediación. Septiembre 2002. Año 1 Numero 1.

²⁵ Idem.

CAPÍTULO 3

LA MEDIACIÓN FAMILIAR COMO ÁREA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

3.1 La mediación.

-Contextualización

Hablar de conflicto es hablar de la naturaleza humana y remontarse al inicio de la historia del hombre para explorar cómo ha ido buscando alternativas para resolver sus problemas dentro del tejido social en el que habita.

La solución colaborativa de conflictos aunque con diferentes modalidades ya estaba presente en la vida del hombre, hace siglos para preservar la convivencia pacífica. Por ejemplo; cuando en los pueblos nómadas o en las tribus, llamaban al más viejo del clan, no era, ni más ni menos que para mediar o resolver conflictos de acuerdo con la experiencia de los años vividos.

En la antigua China trataban de resolver sus desavenencias a través de la persuasión moral y el acuerdo; y en Japón la forma de resolver conflictos pacíficamente se ha impuesto desde épocas inmemoriales; así mismo, en algunas partes de África se reúnen en asambleas o juntas de vecinos con el mismo fin.

En el transcurso de la historia encontramos también el ejemplo del Beth Ding Judío, grupo de rabinos que resolvía las contiendas de mercaderes y gitanos.

Por razones de guerra y hambre, distintos grupos étnicos de Estados Unidos (E.U), provenientes de China, se organizaron, años atrás, en la Chinnease Benevolent Association, la cual, a través de la mediación resolvía sus conflictos. Otro grupo, pero de judíos, en ese mismo país formaron su propio fuero de mediación, el Jewich Conciliation Board.

La iglesia católica en E.U. creó la institución denominada Christian Conciliation Services, que contaba con cursos de capacitación para mediadores eclesiásticos.

En España y específicamente en la provincia de Valencia funcionaba el prestigioso Tribunal de Aguas de Valencia, que resolvía pacíficamente los conflictos entre los comuneros, en plena vía pública.

Existen muchos métodos alternativos para la resolución de conflictos, entre los que se ubica la mediación, el arbitraje, la conciliación y la transacción. En países como Canadá, Estados Unidos, Argentina y Uruguay, la mediación ha tenido un gran desarrollo. Incluso en algunos casos se exige a las partes, antes de iniciar un juicio de carácter familiar, que se sometan a una mediación de expertos en la materia de que se trate.

A partir de lo anterior se puede definir a la mediación como: "Un método alternativo de resolución de conflictos, el cual ayuda al mejoramiento de la paz social a la vez que contribuye a gestionar conflictos en forma colaborativa."²⁶

Una organización más actual es la American Arbitration Asociación (A.A.A), que contribuye, en E.U., a capacitar a muchos de los mediadores actuales y los agrupa como gremio.

Los países en los que se lleva a cabo la mediación como una forma colaborativa para resolver conflictos, son los que se incluyen en la siguiente lista. De ellos, en algunos es considerada como obligatoria y en otros no. En todos ellos la mediación es ya una opción en el Poder Judicial y los resultados o acuerdos obtenidos en la mediación son reconocidos formalmente por los Jueces.

²⁶ Fisas, Vicenc. www.upaz.edu.uy/foro/fo01.htm.

En el Continente Americano tenemos a Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana.

Países Europeos: Alemania, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Suiza, Suecia.

Países de Oriente: China y Japón.

Países de Oceanía: Australia, Nueva Zelanda.

Además de algunas comunidades africanas.

En México, la mediación va apareciendo con cierta timidez, aquí las formas alternativas de resolución de conflictos que prevalecen son el arbitraje y la conciliación. Sin embargo, hay dos ordenamientos jurídicos que se reconocen la figura de la mediación: la Ley del Notariado del Distrito Federal, que en el artículo 33 fracción VIII enuncia dentro de las funciones notariales la de mediador y en el artículo 249 establece como facultades y atribuciones del Colegio de Notarios fracción XXV "intervenir como mediador y conciliador, sobre la actividad de los agremiados, en caso de conflictos de éstos con terceros".²⁷

²⁷ Aiello de Almeida, María Alba. Mediación: Formación y algunos aspectos claves. Porrúa, México, 2001, Pág. 27.

También está la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo, promulgada el 6 de agosto de 1997. Ahí funcionan en este momento dos centros de justicia alternativa adscritos a los tribunales.

En estados como Oaxaca y Querétaro ya hay centros similares a los de Quintana Roo, pero no hay legislación al respecto todavía. Sin embargo, se están sumando esfuerzos por instaurar la mediación, porque además de las ventajas que representa para los involucrados en un proceso de divorcio, reduce significativamente la carga de trabajo en los tribunales porque agiliza los procesos que se presenten, ahorrando tiempo, tanto al tribunal como a las partes en conflicto, procurando una mejor atención y servicio en las instituciones de administración y procuración de justicia.

En el Distrito Federal existen instituciones donde se puede adquirir más conocimiento y capacitación sobre la mediación, como la Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho y el Centro de Educación Continúa de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, donde a través de la modalidad de Diplomados se imparten diferentes temas de actualidad sobre mediación.

La mediación cuenta además con especialidades, según el tipo de problema o conflicto que se requiera resolver, entre los que se encuentran: familiar, empresarial, educacional, comunitario, salud, justicia, servicios públicos, política, etc.

Los destinatarios potenciales del servicio de mediación son todas las personas, de cualquier nivel socioeconómico y cultural, en sus diversas relaciones con los semejantes, sean laborales, contractuales, comerciales, vecinales, familiares, educativas o cualesquiera donde dos o más personas han perdido su capacidad de comunicarse y de resolver por sí mismos sus problemas y se encuentran en una situación de antagonismo y beligerancia.

Actualmente habrá quienes se muestren poco interesados en esta forma de resolver un conflicto, con argumentos de que no está bien fundamentada, no sirve, no es aplicable, etc; sin embargo, si la mediación ha existido desde tiempos remotos, hoy se puede decir que se retoma bajo una perspectiva distinta, y su razón de ser es siempre un servicio social público, en un ámbito importante de la vida humana.

Por lo tanto el mediador cumple una tarea que no se reduce a aplicar técnicas, sino a la aplicación de un proceso educativo de impacto social que busca preservar las relaciones significativas y favorecer la convivencia pacífica.

Debido a esto y a la necesidad de fundamentar la práctica de la mediación, se han instaurado cursos de capacitación y postgrado en diversas universidades públicas y privadas, para formar cuadros profesionalizados.

-Ámbitos de aplicación de la mediación.

Como ya se mencionó la mediación puede tener diferentes especialidades o áreas de intervención.

En el presente trabajo se habla principalmente sobre la Mediación Familiar en el Divorcio (MFD).

La mediación familiar en el divorcio es una forma de resolver conflictos, distinta a un litigio en tribunales, en la cual participan directamente las personas interesadas con la ayuda de un tercero imparcial, el mediador y en un ambiente de tranquilidad y respeto, que facilita la comunicación y protege las relaciones familiares.

En nuestro país, se ha demostrado que el litigio, para los casos de divorcio, no produce efectos positivos, sino por el contrario, negativos, ante tal situación se comienza a considerar a la mediación como el medio más propicio para facilitar los acuerdos y preservar las relaciones a largo plazo, sobre todo cuando hay hijos, por ello, la mediación se va desarrollando tanto en el ámbito privado como en el judicial.

Sabemos que en México la separación y el divorcio, sobre todo este último, son considerados una batalla campal entre los cónyuges y que esta perspectiva social destruye familias y personas, por eso la mediación familiar en el divorcio, va ganando espacios en el ámbito profesional y abriendo camino para aquellos que se interesan por preservar la convivencia social pacífica.

Al respecto, en el libro *Mediación en el divorcio: una alternativa para evitar las confrontaciones*, se menciona que: "El proceso de MFD, ofrece la posibilidad de llegar a una separación amistosa y así evitar los problemas que por lo general siguen presentándose después del divorcio, no es una terapia familiar, ni sustituye al proceso jurídico; es un proceso voluntario, práctico, privado y confidencial en donde se logra que las parejas decidan su propio destino, resuelva sus diferencias y den prioridad al bienestar y futuro de la familia, sobre todo de los hijos, los cuales tienen un lugar muy importante dentro de la MFD"²⁸.

Los puntos importantes de toda MFD, son los siguientes:

1. Involucra a los dos miembros de la pareja.
2. Tiene intervenciones cortas (de 1 a 6 ó de 8 a 10 sesiones máximo).

²⁸ Rodríguez Villa, Bertha Mary. *Mediación Familiar: Una posibilidad para divorciarse amistosamente*, en *Aprendamos Juntos, Revista para la Familia de Hoy*, núm.3, nov-dic: 1998.

3. Ayuda a las partes para que lleguen a decisiones que sean aceptables para todos y a cooperar como iguales en su relación con los hijos.
4. Se centra en el presente y en el futuro.
5. Es un proceso socio-legal, dirigido a conseguir acuerdos legales.
6. El foco principal es la familia como sistema, en especial los subsistemas parental y filial.
7. Ayuda a que se consigan acuerdos prácticos y concretos, con especial atención en las posibilidades y necesidades de los involucrados.
8. El rol del mediador es muy activo, dirigiendo las discusiones, conteniendo los conflictos e identificando y clarificando las opciones.
9. La base teórica en que se apoya incluye las teorías del conflicto, la sistémica familiar y la comunicación.
10. Apunta hacia aumentar la autonomía de la pareja para que llegue a decisiones sin el recurso a una autoridad externa.

-Ventajas y Desventajas de la Mediación.

La mediación como forma alternativa de resolución de conflictos, es una opción, una herramienta más para ser utilizada cuando una controversia, disputa o confrontación se presente, obteniendo de ésta acuerdos y resultados favorables para las partes involucradas.

Sin embargo hay que tener presente que no es la respuesta a todos los problemas y así como tiene ventajas, tiene también desventajas, las cuales se mencionan a continuación.

Ventajas:

1. Produce un sensible alivio a los tribunales.
2. Ahorro de tiempo.
3. Ahorro de dinero.
4. Se evita que haya ganadores y perdedores.
5. Aumenta la creatividad.
6. Aumento del protagonismo.
7. Se logran acuerdos de largo plazo.
8. Se produce una transferencia de aprendizaje.

Desventajas:

1. Los discriminados o desposeídos logran peores acuerdos. Se sostiene que se llega a acuerdos desventajosos cuando solo una de las partes quiere llegar a un acuerdo.
2. Suele confundirse a la mediación con la terapia familiar. Se produce al no estar delimitado el campo, fundamentalmente en los casos de familia, pero la mediación busca alcanzar un acuerdo entre las partes.
3. Otra de las desventajas que se enumeran es que muchas veces en la mediación se negocian derechos civiles que deberían ser inalienables.

El Centro Para la Resolución de Disputas, con sede en Washington, elaboró las "Normas recomendadas para programas de mediación"²⁹, ahí se mencionan los casos en los que no se puede mediar:

- > Si alguna de las partes no muestra el interés suficiente para llevar a cabo la mediación, la boicotea u obstaculiza el proceso.
- > Si es necesario que se sienta un precedente legal.
- > Si en la conducta de las partes se descubre algún comportamiento fuera de la ley que requiere sancionarse (como puede ser el abuso físico o psicológico, el maltrato o agresión hacia una de las partes o demás personas involucradas en el proceso, la lesión de derechos humanos de una de las partes).
- > Si alguno de los participantes no puede, por las razones que sea, negociar eficazmente por sí mismos o con la asistencia de un abogado, anulando su capacidad para tomar decisiones propias.
- > Si alguna de las partes necesita probar la verdad de los hechos que interesan al proceso.

²⁹ Martínez de Murgla, Beatriz. *Mediación y Resolución de Conflictos, Una guía introductoria*. Paidós. México 1999. Págs. 205-215.

3.2 La importancia de la mediación familiar en el divorcio para prevenir los problemas en el desarrollo en los hijos de padres divorciados.

Como se mencionó ya, la mediación tiene múltiples ventajas cuando se trata de resolver un conflicto, más aún la MFD es una forma de resolver los conflictos, distinta a un litigio en tribunales, donde participan directamente las personas interesadas con la ayuda de un tercero imparcial: El mediador (a). Esta forma de trabajo se da en un ambiente de tranquilidad y respeto, facilita la comunicación y protege las relaciones familiares.

La MFD invita a las personas involucradas en un conflicto a encontrarse y conversar para obtener una solución a los problemas y que los deje conformes, con menos costos emocionales, económicos y de tiempo.

La mediación es diferente a una terapia de pareja, ya que comienza cuando se asume que la relación de pareja ha llegado a su fin y por lo tanto, tiene como principal objetivo conseguir la mejor separación posible, legal y emocionalmente.

Por lo que, en casos de divorcio, la MFD puede proporcionar facilitadores para el mejor desarrollo del niño y ayudar a la pareja a tolerar el duelo, aceptar el fin del matrimonio,

construir una relación funcional post-divorcio, encontrar un apoyo social, dar una explicación a los hijos sobre el divorcio, lograr un ajuste parental y buscar una adaptación a la nueva vida, así como obtener el bienestar físico y mental.

El divorcio suele ser visto como un peligro de desintegración familiar, pero también puede ser una oportunidad para crecer en la que la intervención de la MFD, proporciona los elementos necesarios para resolver la crisis y poder pasar a la reorganización, con menos dolor y menos consecuencias secundarias.

Los niños en una familia que atraviesa un proceso de divorcio resienten más el conflicto entre sus padres, cuando éstos depositan en sus hijos el enojo hacia el otro progenitor, no respondiendo a las necesidades de los niños por estar demasiado ocupados con sus propias emociones; sin establecer los límites necesarios y apropiados; utilizando a los hijos mayores para que cuiden de los menores; o viendo a los hijos como propiedades.

La MFD puede intervenir en estos casos de divorcio para:

- Analizar cómo cubrir las necesidades alimenticias de los hijos y de los cónyuges, en cuanto a monto, distribución y forma de pago.
- Decidir la residencia de los hijos.
- Organizar el tiempo que los hijos pasarán con cada padre.

- Armar un calendario semanal o mensual, que establezca cómo cada uno va a compartir el tiempo con los hijos.
- Armar un calendario de vacaciones.
- Decidir con quién pasarán los días festivos.
- Considerar los derechos y necesidades en relación a la familia extensa (abuelos, tíos, primos).
- Decidir sobre temas de educación, salud, etc.
- Acordar sobre la división de los bienes.

A través de la MFD, una familia puede hacer uso de su fortaleza o de sus factores positivos durante el proceso, ayudando así a los niños a tratar de manera constructiva el divorcio de sus padres y aportar, en mucho, al mejor entendimiento con las personas significativas y, como resultado facilitar su desarrollo saludable mental, emocional y socialmente hablando. De esta forma los hijos tendrán menos problemas a futuro, si saben que sus padres continuarán actuando como tal y los seguirán apoyando, aún cuando el matrimonio termine y sus progenitores ya no vivan juntos.

Las investigaciones realizadas sobre el desarrollo de los hijos de padres divorciados, presentados en el capítulo dos, mencionan que los niños se desarrollan mejor, cuando los padres tienen la capacidad de cooperar para su bienestar, ya que la obligación continuada de los padres por lograr el bienestar de sus hijos es vital.

Además de todo lo anterior, con la MFD se aprende a disminuir el estrés y puede ser de gran beneficio tanto para los padres como para los hijos.

3.3 El Trabajador Social como mediador familiar en el divorcio.

Si tenemos por entendido que trabajo social, "es una profesión que analiza, explica, y comprende las necesidades y problemas sociales a nivel individual, grupal, comunitario y de la sociedad en general y crea modelos de intervención para su atención".³⁰. Y que su ámbito de acción fundamental está en lugares donde se desarrollo el hombre en su vida cotidiana, sea la comunidad, el hospital, la fábrica, la escuela, entre otros, y teniendo como funciones básicas la:

- Investigación.
- Planeación y programación.
- Gestión y asesoría social.
- Educación social.
- Administración.
- Promoción y organización social.
- Prevención.
- Rehabilitación.
- Capacitación social.
- Evaluación de procesos sociales.

³⁰ UNAM-ENTS, Plan de estudios de la licenciatura en trabajo social, 1996.

Se puede ubicar perfectamente a la mediación en general y a la MFD, en específico como una herramienta que le puede permitir apoyar la solución de conflictos y a la vez trascender hacia la educación social a partir de pautas de interacción menos agresivas y más funcionales.

Desde un punto de vista histórico y metodológico, el trabajo social es llamado hacia la mediación de una manera natural, entre otras cosas por la multidisciplinariedad. No así otros profesionistas, como los abogados, por ejemplo, cuyo trabajo es más de carácter adversarial, determinado por su formación y práctica, lo que limita su ejercicio en la función de mediador.

Un mediador debe fortalecer el diálogo por encima del conflicto, teniendo como eje la entrevista, técnica base del trabajo social. La cual puede ofrecer muchos de los elementos necesarios para facilitar el rol de mediador familiar, esto sin perder de vista la capacitación y el entrenamiento constante en éste ámbito de acción, para desarrollar las habilidades específicas que se requieren.

La mediación se puede constituir en un importante campo profesional del trabajo social en México y convertir a los que ejercen esta profesión en protagonistas de esta nueva alternativa, que en el fondo busca trascender el conflicto hacia la educación para la convivencia pacífica.

Nuestra formación como trabajadores sociales ha incluido especialmente las habilidades y conocimientos en la comunicación, el reconocimiento de la interdependencia de los individuos y grupos sociales y los elementos para dar alternativas de solución a necesidades y problemas sociales, que tiene y/o enfrenta una sociedad como la nuestra.

Además, como se mencionó antes, entre las funciones básicas del trabajo social, está la prevención; lo cual es perfectamente compatible con la tarea del mediador que no es sólo reparadora, sino preventiva; buscando evitar las situaciones conflictivas que entorpecen la comunicación entre los seres humanos y que afectan su calidad de vida. En este caso el prevenir que un divorcio afecte el desarrollo sano de los hijos y cree seres resentidos con la sociedad que en vez de generar acciones positivas para su entorno lo perjudiquen más.

Así la MFD, no solo previene algunas de las consecuencias negativas de la separación y favorece el crecimiento personal de los involucrados en el conflicto, sino que asegura el cumplimiento de los acuerdos; permitiendo que las partes, a partir de sus capacidades y aptitudes, decidan las mejores soluciones para conciliar sus diferencias. Aspectos que la profesión de trabajo social enaltece al no ser él quien decide por las personas e impone su voluntad, sino que busca y trabaja para que sea el individuo el que reflexione y determine la mejor opción para solucionar sus problemas.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA

A partir del trabajo realizado, las estadísticas citadas sobre la incidencia del divorcio en nuestro país y de cómo éste puede afectar el desarrollo de los hijos, la propuesta que se hace es con relación a la viabilidad de la intervención de la profesión de Trabajo Social en el ámbito de la mediación; Ya que como se ha descrito, tiene el perfil necesario, académicamente hablando, contando con elementos teórico-prácticos que la profesión da para intervenir en los problemas sociales como lo es el caso del divorcio, aportando una intervención integral en un proceso de trascendencia en la vida de una familia.

Al mismo tiempo, el plan de estudios vigente incluye materias sobre comunicación, psicología social, situación jurídica de la familia, familia y vida cotidiana, psicología del desarrollo humano, educación social, entre otras, que tienen que ver directamente en un proceso de mediación familiar en el divorcio.

Por otro lado, durante el Diplomado en Atención Social a la Familia, se complementó la formación de la licenciatura en cuanto a la teoría de los sistemas, las etapas del ciclo vital familiar, la entrevista, la observación, el genograma (elaboración y comprensión) y se reforzaron metodologías y técnicas muy utilizadas por trabajo social.

Por lo anterior, considero que como trabajadores sociales somos los profesionales mejor preparados para incursionar en el campo de la mediación familiar en el divorcio, y en este sentido, contamos con la posibilidad de dar alternativas de solución a un problema social de la magnitud del divorcio, evitando los efectos negativos que puede tener en el desarrollo de los hijos, acción que hasta el momento se lleva a cabo en porcentajes muy bajos y que sin embargo está afectando a un número importante de niños en nuestro país, siendo pocos los profesionales que trabajan en este tema.

Como profesional de Trabajo Social considero más que necesario imprescindible, el identificar nuevas formas de intervención profesional y abrir camino con nuevas respuestas a los problemas sociales. Esto incluye el beneficio de la sociedad y, por qué no, de uno mismo como profesionista; ya que es sabido que hoy día la mediación, se empieza a instaurar tanto en las instituciones gubernamentales como en la práctica privada; por lo tanto nos ofrece la opción de ampliar nuestro mercado de trabajo y deposita en nosotros la responsabilidad y las posibilidades del desarrollo profesional porque nos involucra como pioneras en este campo y nos abre las puertas para innovar

y ser partícipes en el nacimiento de esta modalidad de trabajo con el mismo objetivo de orientar y asesorar a los que menos tienen.

Lo anterior nos abre también la oportunidad de participar, en la ampliación del campo de acción de la mediación a escuelas, comunidades, empresas, hospitales, donde, según vemos en las noticias a diario, se suscitan conflictos entre las personas y, por lo general se resuelve sólo a favor de una de las partes.

Como profesionales de Trabajo Social tenemos un camino todavía por recorrer para ir descubriendo nuestras potencialidades y aptitudes para realizar trabajo social de mayor calidad y trascendencia, acorde a nuestra realidad y nuestro tiempo, y una de esas formas es, a mi parecer, la mediación familiar en el divorcio, por lo tanto propongo a la mediación familiar en el divorcio como área de intervención profesional, para que con los conocimientos adquiridos durante la formación y la capacitación en esta área, se haga uso de las habilidades y capacidades que como profesionales tenemos a través de los modelos que utiliza la mediación como son el Tradicional-Lineal, el Transformativo y el Circular Normativo, se den alternativas de solución al problema social del divorcio y prevenir las posibles consecuencias negativas que pueda tener en el desarrollo de los hijos.

Esto indudablemente se dará al tiempo que se fortalezcan también la apertura de más espacios para la especialización en este tema, y sea Trabajo Social quien genere otros modelos de intervención, adecuado a la realidad de nuestro país y de los casos en específico que se presenten.

Los trabajadores sociales como mediadores profesionales pueden ofrecer asesoría en consultas, dando servicio en la resolución de conflictos, orientando a los participantes sobre la mejor manera de abordar los problemas de relación que puedan tener y comprendan el conflicto desde diferentes perspectivas (en este caso, las que se presentan en un proceso de divorcio), aproximando a las partes y creando puentes que las acerquen para que reconozcan sus intereses compartidos y logren resolver su conflicto.

Entre las habilidades que como trabajador social se tienen y se puede aplicar en una mediación familiar en el divorcio, es el facilitar la comunicación, enseñar a comunicarse, a negociar, a escuchar, a enfocar la discusión, entre las más relevantes en un caso de MFD, para que las partes involucradas tomen sus propias decisiones y satisfagan sus necesidades, obteniéndose un resultado real y duradero.

¿Por qué se propone a la mediación familiar en el divorcio, cómo área de intervención en Trabajo Social?.

Porque Trabajo Social tiene el perfil académico ideal para ser mediador, por un lado y por otro, debido a la ineficiencia, la lentitud y la saturación de casos en los tribunales, podría disminuir el costo elevado de los litigios y lo desgastante del proceso. Además las personas involucradas en un proceso jurídico, pocas veces comprenden en qué consiste dicho proceso o tienen poca o nula participación en él e incluso el resultado, no es del todo satisfactorio para quien gana un litigio.

Lejos de sustituir al sistema de justicia, con relación a los procesos de divorcio, la mediación en el divorcio busca complementar y ampliar los mecanismos disponibles para resolver conflictos sociales con la garantía del poder judicial.

CONCLUSIONES

El creciente número de divorcios que se registran en las estadísticas nacionales, y la poca o nula toma de conciencia que tienen las parejas que se están divorciando, sobre el daño y las repercusiones negativas que su divorcio puede llegar a tener en sus hijos; hacen que el sistema familiar se deteriore, se rompa y genere a futuro seres humanos frustrados y con poco sentido de solidaridad, armonía y convivencia social, debido a las repercusiones que tiene un proceso de divorcio en los individuos involucrados en él.

La culpa, ansiedad, temor al futuro, estrés, entre otras afectaciones a nivel psicológico y social, son reportadas en estudios e investigaciones tanto en México como en el extranjero, que se ocasionan por el divorcio.

Aunque el divorcio puede llegar a ser el último recurso, para solucionar los problemas que una pareja enfrenta, es importante, el considerar las consecuencias negativas que éste puede ocasionar a la estructura y dinámica familiar, así como al entorno social en el que se desenvuelve, principalmente en el desarrollo de los hijos.

A nivel nacional existe un 11.9% de personas desunidas, de acuerdo al INEGI, haciendo un total de 707,000 parejas divorciadas en el 2000; por lo que es importante y necesario, buscar alternativas que den atención a este problema, que de ser entre una pareja, se vuelve social; ya que al estudiar e investigar más a fondo cómo el divorcio está afectando a los hijos de padres divorciados en nuestro país, también nos ha llevado de la mano a profundizar en la relación que este proceso tiene con los grandes problemas sociales por los que atravesamos, como la delincuencia, la enorme cantidad de niños de la calle, de infantes abandonados y/o tirados a la basura, las adicciones, entre otros.

Si se retoman los resultados de las investigaciones mencionadas durante el capítulo dos de este trabajo, resulta igualmente evidente que los profesionales involucrados en la atención del divorcio, lo han enfrentado independientemente y desde ángulos parcializados y de confrontación, de acuerdo a su formación académica y a la profesión que ejercen, sin tomar en cuenta la mayoría de las veces, la interdependencia del grupo familiar y el impacto negativo que pueden tener a largo plazo las consecuencias de una intervención con estas características.

Como consecuencia de lo anterior, se puede concluir que el divorcio actualmente ha llegado a tener una magnitud y características que requieren de una perspectiva de intervención distinta e integral más largo plazo, acorde con las demandas sociales que

se enfocan hacia la convivencia pacífica entre los seres humanos, las familias, las parejas y entre los padres e hijos.

También se puede concluir que se requiere de un profesional que ponga fin al conflicto emanado del divorcio o separación, pero de manera constructiva. Su función está en hacerse cargo del proceso educativo y no sólo en centrarse en la firma de un acuerdo o contrato, orientando a los participantes sobre la mejor manera de abordar los problemas de relación que puedan tener; ayudándolos a comprender el conflicto desde diferentes perspectivas, y facilitando un ambiente de respeto y comunicación que tienda puentes de acercamiento entre las partes para que reconozcan sus intereses compartidos y se sientan estimulados a buscar opciones conjuntamente.

A partir de esto es que se propone a la mediación familiar en el divorcio, como un recurso de acción para los profesionales en trabajo social, orientados a la educación social a través de la gestión y solución positiva de los conflictos, para que de esa manera colaboren en fomentar relaciones más sanas que generen individuos más aptos para superar las situaciones difíciles que hay que enfrentar a lo largo de la vida; traduciendo esto a seres humanos más libres y felices.

Para prevenir los efectos negativos que puede causar el divorcio en el desarrollo de los hijos, se ha considerado a la mediación familiar en el divorcio, porque puede disminuir

los efectos negativos de los conflictos a largo plazo y además involucra activamente a los afectados, en el proceso y en la reorganización familiar y con esto los hace responsables de los acuerdos, para que sean viables y realistas, porque promueve la comunicación y la cooperación, a diferencia de una sentencia judicial donde alguien fuera del sistema familiar, impone decisiones.

Las familias que atraviesan por un divorcio o separación y en especial los hijos, requieren de la comunicación con sus padres y el reconocimiento del impacto que la crisis familiar está teniendo. Esto solo podría lograrse cuando los padres experimentan un proceso de divorcio constructivo, que les facilita la transición a la separación de la pareja, permitiéndoles flexibilidad, paciencia y capacidad para escuchar al otro y trabajar la separación en buenos términos.

La familia como núcleo importante de toda sociedad, debe evitar en lo posible un conflicto que tenga como consecuencia la ruptura de las relaciones entre sus miembros, debido a que en la mayoría de las ocasiones, las partes en conflicto, tienen que mantener algún tipo de vínculo que puede ser estrecho y continuado, lo deseen o no.

Si se habla de anticipar y resolver por medio de técnicas alternativas, los problemas que puede provocar un divorcio en el crecimiento y maduración de los hijos, los trabajadores sociales, se ajustan al perfil del mediador, porque durante su formación se

les capacita para estar atentos, a lo que compone la vida de una familia, lo que puede mejorar su existencia y lo que puede desequilibrarla o desintegrarla, detectando riesgos y colaborando en la definición de estrategias, que le permitan a los miembros de la familia un mayor desarrollo de sus potencialidades.

Las capacidades para lograr lo mencionado, presentes en los profesionales en trabajo social, requieren además de habilidades y conocimientos en temas y técnicas relacionados con la conducta, la comunicación y los aspectos jurídicos del asunto en el cual están interviniendo.

El reto por lo tanto, del trabajador social en la mediación familiar en el divorcio, es lograr que se restablezca la comunicación, dirigir positivamente el conflicto y generar alternativas de solución a los problemas, tomando en cuenta las necesidades de cada integrante de la familia; sobre todo el hecho de que se mantengan entre los cónyuges una buena relación que no perjudique la relación que puedan tener en los hijos.

La mediación familiar en el divorcio podría servir también para generar un cambio social, reorientando las relaciones sociales hacia una convivencia más sana, madura, tolerante y menos violenta, apática e indiferente.

BIBLIOGRAFÍA

Aillelo de Almeida, María Alba. Mediación: Formación y algunos aspectos claves. Porrúa, México, 2001.

American Academy of Child & Adolescent Psychiatry. Los niños y el divorcio. No.1, agosto, 1998.

Angulo P. Guillermina. Et al. Estudio Comparativo entre un Grupo de niños de Familias Integradas y un Grupo de Familias Desintegradas por Separación o Divorcio. UNAM. México 1984.

Burgoyne, Jacqueline. El Divorcio, Los Hijos y Usted. Para Una Ruptura Equilibrada. Medici, Barcelona. 1989.

Cantón Duarte, José *et al.* Conflictos Matrimoniales, Divorcio y Desarrollo de Los Hijos. Pirámide. Madrid. 2000.

De Tommaso, Antonio Horacio. Mediación Y Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires. 1997.

Framo L., James. Exploraciones en Terapia Familiar y Matrimonial. Biblioteca de Psicología. España. 1990.

Francois Six, Jean. Dinámica de la Mediación. Piados. México 1997.

González Núñez, José de Jesús. Et al. La Imagen Paterna y Salud Mental en el Mexicano. Instituto de Psicología Clínica y Social A.C. México 1990.

Grover Duffy, Karen. La Mediación y sus Contextos de Aplicación. Una Introducción para profesionales e investigadores. Paidós.

INEGI XII Censo General de Población y Vivienda. México 2000.

Lozano, Jenny. En el Universal, domingo 28 de abril del 2002.

Martínez de Murguía, Beatriz. Mediación y Resolución de Conflictos, *Una Guía Introductoria*. Piados. México 1999.

Peralta Campoamor, Carmen *et al.* Guía para una separación o un divorcio inteligente. Sin Límite. Barcelona. 1995.

Ramírez, Marta *et al.* Creencias infantiles sobre la separación parental. Revista *Psicología Conductual*. Vol.7, N° 9. Argentina 1999.

Revista ALETHEIA, Volumen I N° 2. México 1981.

Revista Diálogos por la paz, al servicio de la mediación. Año 1 Número 1. México. Septiembre del 2002.

Revista Psicología para Todos. Volumen I N° 3. México 1987.

Ripol-Millet, Aleix. Familias, Trabajo Social y Mediación. Paidós. España. 2001.

Rodríguez Villa, Berta Mary. Trainer, Ma. Teresa. Mediación Familiar. *Una Posibilidad para divorciarse amistosamente*. Revista para la Familia de Hoy, Aprendamos Juntos. Noviembre-diciembre, N° 3, 1998.

Rodríguez Villa, Bertha Mary, y María Teresa Padilla de Trainer. Mediación en el Divorcio, *Una alternativa para evitar las confrontaciones*. UNAM. México. 2001.

Trevit de Alvarez, Nini. Las víctimas del divorcio son los hijos. Jus. México. 1990.

PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

www.aurojm.freeyellow.com/divorcio.htm

www.cnnenespañol.com

www.campogrupal.com/conflicto.html

www.dif.gob.mx

www.embarazada.com/bebe0013a.asp

www.familymanagement.com

www.geocities.com/

www.iat.es/myn/cuerpo.html

www.intermediación.com

www.jornada.unam.mx

www.mediacióneducativa.cor.ar/notas3.html

www.mujereslegendarias.org.ve/divorcioshijos.hym

www.mujresdeempresa.com

www.psicoplanet.com

www.psicologiaparatodos.com

www.psicologiapopular.com/divorcio.htm

www.reforma.com

www.sep.gob.mx

www.salud.gob.mx

www.saludymedicinas.com.mx

www.todamujer.com

www.upaz.edu.uy/foro/f001.htm